

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2022-3607



Fecha de ingreso:14-11-2022  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-11-2022

Folio:2022-3607

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER INDUSTRIAS

Domicilio: AV. FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI # 2100 COL. CHIHUAHUA SIGLO XXI

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2021-7542 DE FECHA 25-11-21 PARA ANUNCIO TIPO  
ADOSADO Y UNIPOLAR O-11-11

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 21.90M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.90M. X 3.90M. Y ADOSADO EN  
ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 31-05-2023

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-061-00002-00-0000

Propietario: DESARROLLO URBANO REGIONAL S.A DE C.V

Domicilio: AVE FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI -- 2100 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos  
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**16 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total        |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|--------------|
| 1990309 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV UNIPOL | 7,216.50     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS   | 2,886.60     |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | \$ 10,103.10 |

ESTE MONTO DE INGRESOS VIGENTE.

1081 HECTO ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE  
BRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposicion**

I.- El DRO será responsable de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 23-11-2022 10:20:43

Usuario:

Dirección: null

302c02146030b3fba66e1ab2bc3919631c3fece9b6bd51d5021453a245603c29f4f6a4dc04363aa5b6f68c4724c1